

servicios Blanco



Trabajamos cada día en nuestra **Calidad**

Llamenos: 2342-532185

DIARIO **LA VOZ**



JUNTOS HACEMOS HISTORIA

servicios Blanco



Trabajamos cada día en nuestra **Calidad**

Llamenos: 2342-532185

E mail: lavozebragado@yahoo.com.ar

www.lavozebragado.com.ar
Tel. 2342 - 402546

Miércoles 11 de diciembre de 2024
Año XIV - Nº 4.534



Talleres: Belgrano 1650 - Bragado

Concejo Deliberante: Germán Marini continúa como presidente

- Marita Gelitti es la vicepresidenta primera - Ana María Gualdoni es la nueva secretaria administrativa

P8



Eugenia Gil y Jorge Castillo asumieron la conducción de la UCR

-El acto de jura de las nuevas autoridades, encabezadas por la Lista 123, tuvo lugar el lunes en el Comité Bragado

P3

La Directora de Niñez, Adolescencia y Familia renunció a su cargo

- "Mauge" Calbet se incorporará al área de APS

P8



Interesante nota de opinión de un vecino vinculado con el autismo



- ¿Habrá alguna vez una Ordenanza municipal que adhiera a la Ley provincial de uso de pirotecnia? P4

El joven Rumi sigue en UTI del Hospital, sedado, con asistencia respiratoria mecánica y en estado crítico
- Según informe del Dr. Pablo Corniglia



Diversos temas abordó el director de Juventudes de la Municipalidad de Bragado, Tomás Guidolín

P5/6

30 años junto a la comunidad de Bragado



FERNANDO GOBET
COMUNICACIONES Y SERVICIOS

Agente oficial >> Rivadavia 1414 / Tel. (02342) 425916



ASISTENCIA MÉDICA EN CONSULTORIOS

SERVICIOS PROPIOS, ENFERMERÍA, PEDICURÍA, ECOGRAFÍAS, RADIOGRAFÍAS, TOMOGRAFÍAS, REHABILITACIÓN KINESIOLOGÍA, PATOLOGÍAS DE TERCER NIVEL.

SECCIONAL BRAGADO

Turnos y consultas Tel. 424704 - Balcarge 156



81º aniversario de la Biblioteca Manuel Belgrano

-Expresiones de su titular, Graciela Arceri

Graciela Arceri titular de la Biblioteca Popular Manuel Belgrano, cuenta que la Biblioteca nace del Club Americano "ya que un grupo de jóvenes asistentes piden al Presidente del mismo, formar una biblioteca y tuvieron la idea de hacer un baile solicitando un libro como entrada y de ahí surge la 'Biblioteca América' y una vez que comienzan hacen todos los trámites ante la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y logran el reconocimiento el 3 de diciembre de 1943. Un año después hubo que ponerle el nombre de un prócer, de ahí surge Manuel Belgrano, posteriormente y por una serie de recomendaciones por tener que entrar por un club, la CONABIP pidió que se cambie de lugar y desde 1978, por un comodato con la Sociedad Francesa, funcionamos en ese espacio que es el que actualmente ocupamos y que pertenece a dicha Sociedad".

Continuó diciendo "Ahora las cosas han cambiado mu-



cho, sostener una institución es muy difícil y necesitamos gente joven que se involucre, ya que estamos todos grandes".

Agregando que "la biblioteca recibe a las escuelas y Rosana Luna la bibliotecaria les prepara actividades, pero ya no es el lugar donde los chicos vayan a investigar".

Por otro lado comentó que tienen una oferta variada de libros y toda la familia puede concurrir siendo socios pagando \$ 5000 mensuales".

Graciela además comentó que este año fue concurrido

porque, además de los libros tuvieron varios talleres que fueron un éxito.

Sobre el futuro dijo que es una incógnita, pero tiene la esperanza que "esto sea un refugio para quienes quieran seguir esta impronta, pues al culto de la lectura muchos no lo han dejado".

"En esto de abrirnos a otros espacios, tuvimos una muestra de un taller de cerámica, y hubo una exposición de piezas navideñas, estamos participando en el concurso de vidrieras, invitamos al coro de la Parroquia y nos sumamos de alguna manera a la movida que hubo en el centro de la ciudad el día 8", comentó

La Biblioteca como todos los años está preparando la feria del libro repetido, que seguramente será a partir del día 20 y también cuentan que están vendiendo un bono contribución que se sorteará por Facebook y que tiene un costo de \$ 1000, y cuya recaudación les será de mucha utilidad.

ALQUILO particular Dpto. 2 habitaciones, todos los servicios, a pocas cuadras del centro. 2342- 482309.

DIARIO **LA VOZ**
JUNTOS HACEMOS HISTORIA

Propietario
La Voz de Bragado S.A.
Dirección Nacional de **Derecho de Autor:**
Registro DNDA en trámite.
EX-2024-52326978- APN-
DNDA#MJ
Domicilio Legal
Belgrano 1650 - Bragado
Provincia Buenos Aires
Directora
Lic. **María Amalia Soto**
ASOCIADOS A:
DIB
Diarios Bonaerenses S.A.
Agencia Periodística
y Publicitario
DIAR
Diarios Argentinos S.A.
Diario Extra
DYPRA
Diario y Periódico de la
República Argentina
Suplementos
MUNDO MOTOR
TRANQUERA
TURISMO
VIDA Y SALUD
Impreso en
Belgrano 1650 - Bragado
Pcia. de Buenos Aires
Representante
en Capital
Pedro Ventura y Cia.
Esmeralda 339 - 10º Piso

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **JORGE OSCAR VALVERDE**.
Bragado, 4 de Diciembre de 2024.

CORRAL Gustavo Vicente
SECRETARIO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **OLEGARIO NEMESIO CANTET, FORTUNATA GIMENEZ, BLANCA LILIA CANET, OSMAR EBERTO DEL VITO**.
Bragado, 26 de Noviembre de 2024.

CORRAL Gustavo Vicente
SECRETARIO



SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y LOCALIDADES RURALES

DIRECCIÓN RELACIONES INSTITUCIONALES

CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO TUCHO LEMOS

La Dirección de Relaciones Institucionales de la Municipal de Bragado, en su carácter de autoridad contralor de las comisiones o sociedades de fomento, convoca a los vecinos del **BARRIO TUCHO LEMOS** a presentar lista de candidatos desde el **13 de DICIEMBRE de 2024 al 13 de ENERO DE 2025**, con la finalidad de conformar la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta del citado Barrio, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza N° 569/87 y sus modificatorias.

Requisitos para presentación de lista: Lista de los cargos completa con nombres y apellido, DNI, domicilio y firma de cada uno de los candidatos acompañada por nota de presentación y los avales a la lista (datos personales y firma de quienes avalan la lista). Cada lista presentará un padrón parcial digitalizado (nombre y apellido, DNI, dirección de cada vecino del barrio). Luego de las impugnaciones y correcciones pertinentes, se conformará el padrón definitivo, el cual será válido para el acto electoral. Los vecinos interesados en presentar lista, dirigirse a la oficina de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Localidades Rurales ubicada en la calle Remedios de Escalada 1988 de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

PARROQUIA SAN MARTÍN DE PORRES

1970 – 54º Aniversario - 2024

"En Misión Permanente"

-Recuperemos el verdadero sentido de la Navidad

Que la bendición de Dios esté para siempre con todos ustedes. Hemos comenzado un mes en el año muy importante para todos los católicos, un mes en el cual el mundo se verá inmerso en un ambiente más materialista que espiritual, las publicidades sobre regalos comenzarán a estar presentes prácticamente durante todo el día, será una fiesta, en donde el homenajeado es el que, generalmente, menos se tiene en cuenta, en donde todos aparecen con el gorro de Papa Noel, y lo demás no tiene interés. La verdadera Navidad debe recuperarse, nuestra comunión con Dios debe volver a ser firme,

para eso necesitamos fuerzas, pero... ¿En dónde está la verdadera fuerza? ¿En dónde está el verdadero amor? Más que en un regalo o en una copa brindando, está en la unión que cada uno tenemos con Jesús, y de esta manera comprender que lo que estamos celebrando, más que una fecha, es un acontecimiento, el nacimiento de nuestro Salvador, la venida al mundo de Dios hecho hombre para enseñarnos, amarnos y volver a darnos una oportunidad de no alejarnos de la salvación.

Queridos amigos: a días de un nuevo aniversario del nacimiento de Cristo, debe-

mos comprender que el mejor regalo que podemos tener en esta vida es una familia, que con sus altas y bajas, sus alegrías y tristezas, está diseñada por Dios con talentos y características que la hacen única, por eso debemos valorar este precioso regalo y fortalecer nuestros lazos entre cada uno de los integrantes que la forman.

Señor, te pedimos que nos guíes en las interacciones de unos con otros, para que podamos demostrar tu amor y gracia.

Fernando Méndez

Parte de Prensa Policial

-APREHENSION POR CAPTURA ACTIVA

En horas de la noche del día lunes, personal policial de la estación comunal en recorrida de prevención, junto al Grupo GAD Bragado, procedió en calle Aguirre y Tucumán a la aprehensión de ciudadano masculino de 40 años, quien posee en su contra CAPTURA ACTIVA, de fecha 19/01/

2022, por el delito de "ENCUBRIMIENTO", a requerimiento de la UFI N° 03 La Matanza. Con quién se mantuvo comunicación telefónica disponiendo medidas de rigor y posterior libertad.

-COLISION

Siendo las 13.40 hs. de ayer, a raíz de llamado al 911 personal policial se constitu-

ye en calle San Martín y Santa Rosa donde se produce una colisión entre una motocicleta Honda Wave dom. A194DMD conducida por CECOTTI CHAVEZ EMILIO (33) que estaba detenida en el semáforo y una camioneta marca Chevrolet S10 dom. MZQ-376 conducida por VELOSO GUSTAVO ARIEL (59) la cual circulaba en mismo sentido. No se constataron lesiones.



SE OFRECE parqueo, corte de pasto y limpieza de terrenos. Llamar al 2342- 563921.

SE OFRECE Srta. para trabajar, 21 años, dispuesta a aprender oficios. 458269. V-23/10.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ANA MARIA DEL BASTO**.
Bragado, 28 de Noviembre de 2024.

CORRAL Gustavo Vicente
SECRETARIO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **VICTORIA CORONEL, RICARDO MARQUEZ y HORACIO MARQUEZ**.
Bragado, 13 de noviembre de 2024.

CORRAL Gustavo Vicente
SECRETARIO

MARTÍN JACUE
Martillero y Corredor Público
Alsina 72 - Telefax: 422645
E-mail: martin.jacue@speedy.com.ar

Vendemos

Excelente casona residencial, sobre un terreno de 1000 m2.

Asumieron Eugenia Gil y Jorge Castillo la gestión del Comité UCR Bragado

-Ayer se llevó a cabo la asunción de las nuevas autoridades del Comité UCR de Bragado, encabezadas por la Lista 123, en un acto que reunió a militantes, dirigentes locales y vecinos comprometidos con fortalecer el radicalismo en la ciudad



sini. El Comité UCR de Bragado inicia este nuevo período con un equipo técnico, capacitado y una firme voluntad de generar propuestas que beneficien a los vecinos, mientras trabaja para fortalecer el radicalismo a nivel local y regional.



En esta nueva gestión, Eugenia Gil asumió como presidenta del Comité, acompañada por Jorge Castillo como vicepresidente. También asumieron María Casarini como secretaria, Pablo Bagattín como tesorero, Amadeo Mónaco como delegado a la Convención de la Provincia de Buenos Aires. Entre los vocales titulares se encuentran Lilián

Labiqui, Diego Tayeldín, Laura Tauzy, entre otros, y Delfina Cantoral asumió como presidenta de la Juventud Radical por la lista 123. En su discurso, Eugenia Gil reafirmó su compromiso: "Este Comité seguirá siendo un espacio abierto para todos los vecinos, donde puedan acercarse a dialogar y proponer. Vamos a trabajar en pro-

yectos y propuestas concretas que respondan a las necesidades de Bragado, pero también con una visión clara: construir juntos las bases para que el próximo intendente de Bragado sea radical". Por su parte, el vicepresidente Jorge Castillo agregó: "Estamos iniciando una etapa de mucho trabajo, pero con un equipo sólido y el compromi-

so de seguir construyendo un radicalismo fuerte y cercano a la comunidad". Estuvieron presentes correligionarios de 9 de Julio, Villegas y Carlos Casares. Durante el acto, también se destacó la presencia de representantes de la Lista 115, como Narella Biancato, Nicolás Lamazón y Viviana Moro-



HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ENTERATE DE NUESTRO AÑO LEGISLATIVO

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

¿Habrá alguna vez una Ordenanza municipal que adhiera a la Ley provincial de uso de pirotecnia?

-Interesante nota de un vecino vinculado con el autismo

Hay facultades propias del Estado provincial bonaerense, facultades propias de las Municipalidades y facultades concurrentes entre ambos grados de representación.

Cuando una ley provincial invita a las Municipalidades a adherir – como lo hace el Estado Nacional con las 24 entidades federales: las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – es porque está legislando sobre principios generales que presume de inevitable relación con el marco atributivo de los gobiernos locales de manera que, esa norma, no puede simplemente imponerse a los Municipios sino que necesita de un acto jurídico: una Ordenanza del Concejo Deliberante (HCD) – no basta con una simple manifestación de deseo como pueden ser cualquiera de los otros actos que puede tratar ese Cuerpo para dar apoyo a tal o cual cosa como vemos que se hace – y que, como cualquier ley (y las Ordenanzas municipales lo son pues alcanzan a una pluralidad



indeterminada de sujetos) necesita de sanción – por parte del Departamento Deliberativo, el HCD – y promulgación y publicación – por el Departamento Ejecutivo, el Intendente – para ser derecho interno del propio Municipio con las reglamentaciones y actos complementarios de adecuación a las particularidades del distrito.

Es el caso de la Ley provincial N° 15406 que (sic): "tiene por objeto proteger la salud, el bienestar de la población y el ambiente de los efectos audibles, fumígenos, químicos y/o físicos producidos por los artificios pirotéc-



nicos y de coherencia de alto impacto sonoro y por los globos aerostáticos de pirotecnia".

¿No hay una Ordenanza sobre pirotecnia en el Partido de Bragado? Sí la hay, como en otros casi 100 Municipios, pero inaplicable por el antecedente del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires que declaró inconstitucional una Ordenanza que prohibía la pirotecnia en el Distrito de General Alvarado fundamentado – en pocas palabras y para que se entienda – en que la materia es propia del Estado Nacional en el marco de la Ley de Armas y Explosivos N° 20429 (ver la Causa I. 74.078, «Cámara Argentina de Empresas de Fuegos Artificiales contra Municipalidad de General Alvarado sobre Inconstitucionalidad Ordenanza 220/15»).

Esta Ley – el próximo 10 de enero cumplirá un año de vigencia tras su publicación en

el Boletín Oficial de la Provincia – regula (mala palabra en esta época de embobamiento con las desregulaciones deshumanizadas) aspectos vinculados a la salud, integridad física, tranquilidad, seguridad de personas y animales y la protección del medio ambiente.

Fue la respuesta de la Legislatura bonaerense, el 15 de diciembre de 2022, al histórico reclamo de asociaciones de familiares de niños con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y de entidades activistas en la defensa y promoción de las temáticas a las que esa ley alcanza.

A partir de su puesta en vigencia, la ley establece una sanción correspondiente a una multa que equivale al valor de entre cinco y cincuenta haberes mensuales de Agentes de Seguridad (Agrupamiento Comando) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el decomiso de la piro-

tecnia que tenga en su poder y «si quien utiliza en forma recreativa artificios pirotécnicos o coherencia es menor de edad, la sanción será impuesta al adulto responsable del menor», aclara el texto sosteniendo, además, que será sancionado con multa, decomiso y clausura del lugar o local comercial donde se vendan estos artefactos por un término de cinco a diez días.

Estipula, asimismo, que los fondos provenientes de las infracciones se destinarán a campañas de concientización y a capacitaciones para el personal que intervenga en el control de la ley, que estará a cargo de los Municipios, los Ministerios de Producción y el de Seguridad.

Como crítica digamos que esta norma al involucrar a los Municipios debió someter el juzgamiento de las contravenciones a los mismos, sin embargo no incorpora esa facultad al Código de Faltas Municipales sino al Código establecido por la Ley 8031/73 por lo que serán juzgadas no por el juez administrativo recientemente designado en nuestro medio sino por la Jueza de Paz Letrada del Partido de Bragado en su calidad de Jueza de Faltas Provinciales (atención legisladores bonaerenses).

Señalemos que, en el ámbito del Concejo Deliberante del Partido de Bragado, hay dos proyectos de ordenanza que abordan el tema de la pirotecnia y parecen dormir "el sueño de los justos" en alguna Comisión Deliberativa a cuyo presidente tampoco le ha de importar mucho tratar algo que es propio de la calidad de vida de los seres vivos. Uno es del actual presidente de ese Cuerpo: Germán Marini y otro de la concejal radical Lilián Labaqui.

"Los grupos más vulnerables son los ancianos; las personas con trastorno del espectro autista (TEA) ya que son personas con una alta sensibilidad auditiva, pudiendo oca-

sionarles un shock que puede ser muy perjudicial. Ellos tienden a taparse los oídos, y romper en llanto incontrolable, nerviosismo extremo, acarreado muchas veces consecuencias peligrosas, como llegar a autolisionarse; los veteranos de guerra también son afectados directos de la pirotecnia. Al haber sufrido el trauma de la guerra, los ruidos les generan una sensación de estar reviviendo aquellos momentos terribles, lo cual los lleva a padecer miedo y a tener recuerdos muy fuertes, generando así un estrés post traumático; en el caso de las mascotas, les genera un importante estrés, inestabilidad emocional afectando el sistema nervioso ya que tienen una capacidad auditiva superior a la de los seres humanos pudiendo causar taquicardia, náuseas, falta de aire, aturdimiento, miedo y en algunas ocasiones la muerte. El encuadre normativo de este proyecto de ley se enmarca en lo dispuesto en el Pacto San José de Costa Rica, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Constitución Provincial, en especial artículo 36, incisos 2, 5, 8 y 10", dicen los fundamentos de la Ley que fue escrita por el ex senador juninense Juan Fiorini.

Por todo eso, y por ellos y ellas, Como en otros temas, no hace mucho, se unificaron – como corresponde porque para eso están las instituciones deliberativas de legislación – proyectos de distintos concejales (y de distintos bloques políticos) sobre un mismo asunto: ¿Habrá alguna vez una Ordenanza municipal que adhiera a la Ley provincial de uso de pirotecnia?

Este año, no. No es un tema urgente, seguramente. (Un vecino vinculado con el autismo)



Dra. M. Soledad Altube
Médica U.B.A. / M.N. 120859 / M.P. 59531

Especialista Universitaria en Medicina Interna / Neumonología
Miembro de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria

POR TURNOS | **Belgrano 1922 - Tel. 426789 - Bragado**

LABORATORIO ACREDITADO POR LA FUNDACIÓN BIOQUÍMICA

Laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos

B&M

Dra. Karina Padula
Dra. Magali Bastari
Dra. Celina Comas

Pellegrini 1849 - Tel. 427143 - (6640) Bragado

Andrés A. Gelsomino
ABOGADO

DERECHO DEL TRABAJO - DERECHO PENAL - SUCESIONES

Irigoyen 379 – Bragado
02342 – 15402403
Atención al público
lunes a jueves de 18 a 21 hs.

COMPRAMOS SU AUTO EN CUALQUIER ESTADO
Oscar - Agustín

Chocados - Volcados - Incendiados Siniestrados - Fundidos

Tel: (011) 4504-6318
Cel: 15-4071-2882 / 15-5979-8707
15-3841-1525
famautos@yahoo.com.ar

SE PARTE DE NUESTRAS SALIDAS GRUPALES ACOMPAÑADAS 2025

31 Marzo	Egipto por el Nilo & Dubái
18 Abril	Pais Vasco & Norte de España
21 Abril	Andalucía y Marruecos
19 Mayo	Turquía & Grecia
10 Junio	Puglia, Costa Amalfitana & Sicilia
20 Julio	Machu Picchu en Vacaciones

MEJOR CON **Castro**

LAPRIDA 86 - BRAGADO
TEL: 2342-422106
WHATSAPP: 2342-531551
WWW.CASTROVIAGES.TUR.AR

Diálogo con el Director de Juventudes de la Municipalidad de Bragado

- Tomás Guidolín brindó información sobre las becas residenciales para estudiantes de nivel superior.
- Analizó el esfuerzo del Centro de Estudiantes para cubrir la Fiesta de Egresado al tiempo que propuso un debate sobre la misma.
- El funcionario tampoco esquivó el pedido de informe del HCD por las becas, ni la problemática de violencia en la nocturnidad

En esta época del año, muchos estudiantes se encuentran finalizando sus estudios secundarios y comienzan a pensar en su formación superior. En este contexto, la posibilidad de acceder a una de las becas residenciales que otorga la Municipalidad de Bragado en algunas de las casas de estudios, se vuelve la única oportunidad para muchas familias de poder enviar a sus hijos a estudiar. En este momento se encuentra abierta la inscripción a las becas en las seis residencias existentes y para conocer detalles dialogamos con el responsable de llevar adelante el programa.

Precisamente el Director de Juventudes Tomás Guidolín se refirió a las becas residenciales que otorga el municipio. La inscripción puede realizarse hasta fines de esta se-

mana, cuando cierre esta etapa. El formulario on line para acceder a la inscripción, pueden encontrarlo en el perfil de Instagram de la Dirección de Juventudes.

Guidolín explicó que el formulario es básico, siendo una primera instancia de la inscripción. En la misma solamente se solicita la siguiente información: nombre y apellido, número de documento, documento del grupo familiar y el lugar donde quieren estudiar. "Nosotros, a partir de mitad de esta semana, ya vamos a estar convocando a quienes ya se inscribieron, para hacer entrevistas presenciales. Ahí sí le vamos a pedir que acerquen un recibo de sueldo, una constancia de ingresos del grupo familiar.

-LA ORDENANZA DE OTORGAMIENTO DE BECAS Y LA NECESIDAD DE REFORMA

El otorgamiento de las becas se encuentra reglamentado desde el año 2021, mediante ordenanza. Sobre la misma Guidolín expresó que era necesaria, pero también manifestó la necesidad de ser revisada.

"Creo que hay una cuestión para la renovación de las becas. Hoy la ordenanza te pide un 70% de tu año universitario para poder renovar el año siguiente. Entonces a nosotros, cuando tenemos que renovar, por más que pongamos la mejor voluntad, entendiendo que cada persona tiene una vida atrás, una historia

y un montón de circunstancias a pesar del panorama facultativo que tenga, hoy la ordenanza te limita mucho en eso", explicó.

Aclaró entonces "Si bien no considero que haya que bajar la exigencia, creo que está bien porque es una herramienta a la que acceden pocos bragadenses. Hay un montón que están esperando poder ingresar para poder entrar a la Facultad y llegar a cursar su vida universitaria, considero que la cuestión de los tiempos hace que sea muy corto. Nosotros hoy tenemos que esperar hasta mitad de diciembre, a que terminen de rendir todos los chicos y las chicas, para ver quién renueva y quién no. Para el que quiere ingresar, esperar a mitad de diciembre es estar muy al filo, teniendo en cuenta



la situación del país, la situación económica, el marco legal que hoy tenés para acceder a una vivienda sin una ley de alquileres que te lo regule, hace que los departamentos en cualquier ciudad estudiantil de diciembre en adelante salgan una fortuna".

En esta línea, Guidolín explicó que es llevar al límite una situación que podría resolver-

se antes, razón por la cual están estudiando junto a representantes de las juventudes de Bragado, la posibilidad de modificar la ordenanza, evaluando aspectos como corregir el 70% de aprobación del año en curso, por un 100% del año anterior. "Eso implica tener una exigencia de ir al día

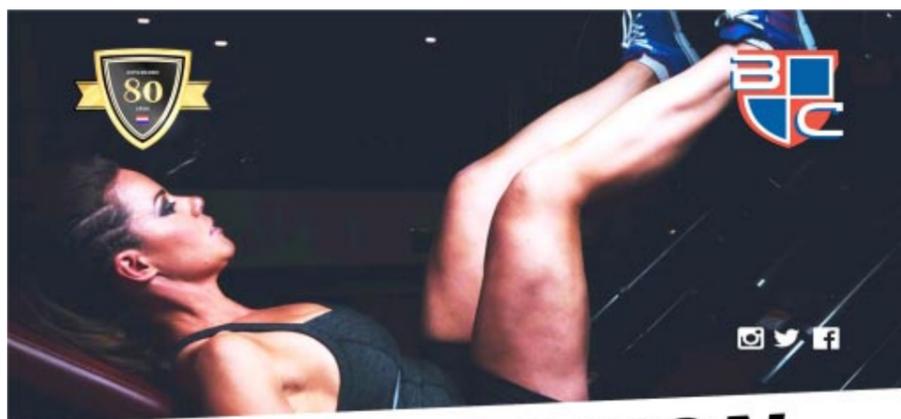
Pasa a página 6

Vendo

Logan
c/equipo GNC,
papeles al día.
Mod. 2014
c/98.000 kms.
2342/563097
V- 13/12.

Dueño vende Dptos.

grandes y chicos en buenas ubicaciones, quintas bien ubicadas de grandes dimensiones. Entrega y excelente financiación. 2342-563097
V- 13/12.



MUSCULACION

Horario

Lunes a Viernes
7 a 11:30 y 13 a 22 hs

Sábado
10 a 12 y 14 a 16 hs






Saavedra 30 - Tel: 430914
Cel.: 234215402872
savalio.remates@gmail.com

VENDEMOS: EN PESOS \$\$\$ - Dto. 3 amb. Galería Centenario. ¡APTO CREDITO!
ALQUILAMOS: DOS (2) DTOS PALERMO-PARAGUAY AL 3400 Y SANTA FE Y BULNES Impecables - Mono ambiente. Solo con garantía propietarias de inmuebles a satisfacción.
COMPRAMOS: Campos agrícolas - Varios pedidos - 30, 50 y 200 Has.
ALQUILAMOS/ VENDEMOS: Planta alta - Pellegrini y Lavalle 350 m2.

TASAMOS: P/arreglos de Familia, sucesiones, Instituciones, Ventas, etc

CONTRATOS - GESTION - ADMINISTRACION - IMPUESTOS - EXPENSAS - SERVICIOS - ASESORAMIENTO

PROTEGIDO

Conectado con:

CENTRAL DE ALARMAS

SWITCH ELECTRONICA

¡Siéntase protegido las 24 hs!

Alarmas monitoreadas para vivienda o comercio.
Instalaciones de sistemas contra robo y emergencias.

Contamos con un moderno sistema de reporte de eventos telefónico e inalámbrico antisabotaje único en la zona. 

Consúltenos ¡tenga en cuenta que la prevención es la mejor inversión!

Avda. Elizondo 2382 - Tel: (02342) 430517 / 426153 - Bragado

Diálogo con el Director de Juventudes de la Municipalidad...

Viene de página 5

con la carrera, pero sin tener una espada de Damocles, esperando a ver el último día de diciembre para ver si metes o no las materias para renovar o no renovar", expresó.

-LAS RESIDENCIAS

Guidolín informó que actualmente hay seis residencias en cuatro ciudades distintas, Junín con dos casas, La Plata también con dos y una residencia en Chivilcoy y Buenos Aires. "Cuando asumimos la Dirección, el estado de las casas era bastante deplorable y de a poco fuimos haciendo algunos arreglos. En la casa de Capital, la cantidad de arreglos que había que hacer no justificaba esa inversión para un inmueble que ni siquiera es del municipio, entonces decidimos mudarla. Pasamos de una casa que estaba en calle Costa Rica bordeando Palermo a un piso en Tucumán en microcentro casi llegando a Retiro, con una mejor conectividad, mayor acceso a subtes, trenes y colectivos, mayores espacios para poder vivir, mayor comodidad y eso nos permite para el año que viene, sumar dos becas más para la casa de Capital", expresó.

El Director de Juventud



informó también que en las casas de La Plata se hicieron arreglos para recuperar habitaciones que estaban inutilizables por el nivel de humedad y falta de mantenimiento que tenían. "Esto nos va a permitir también sumar entre dos a tres lugares en cada una de las dos casas. Sé que dicho así parece poco, pero estamos hablando de seis o siete chicos más que van a tener la posibilidad de ir y profesionalizarse", aseguró.

-LA FIESTA DE EGRESADOS

Consultado por la Fiesta

de Egresados, Guidolín valoró el trabajo de los chicos que "con 16 o 17 años se hacen cargo de un evento tan grande y con un alto gasto". No obstante planteó un debate a futuro al decir "Son cosas que hay que discutir de acá a años posteriores. Ver si realmente está bien o no, tanto desembolso de plata para esto".

Si bien el Director de Juventudes no dio datos exactos del costo de la fiesta, diciendo que el dato debe darlo el Centro de Estudiantes, dejó entrever que la cifra se acerca a los \$100.000.000. "Considero también que, la situación económica actual, hace que la mayor parte de los proveedores de catering, la estructura y la logística que se necesita, arreglen con precios muy altos, generalmente valuados en dólares y hace que eso incremente su valor. Creo que es una discusión que hay que dar para años posteriores, de cara al año que viene es una discusión válida para dar, buscando la manera de ahorrar costos en la fiesta para que sea más universal. Para que los chicos de todas las escuelas tengan la posibilidad de participar, teniendo en cuenta que por ahí una tarjeta hoy en día es complicada", afirmó al tiempo que comunicó que la tarjeta tiene un valor de \$50.000 por integrante.

Sobre este punto Tomás Guidolín revalorizó el trabajo

del Centro de Estudiantes al decir "Por eso quiero rescatar el trabajo de los chicos durante todo el año, para buscar los fondos para tratar de cubrir la mayor parte y que no se traslade a las entradas. No me quiero ni imaginar cuál hubiera sido el valor de la tarjeta, si ellos no se hubieran puesto al hombro todo el trabajo del año".

-EL ACOMPAÑAMIENTO DEL MUNICIPIO Y LA DIRECCION DURANTE LA FIESTA

Tomás Guidolín recordó que la Fiesta del Egresado, es un evento privado que lo organiza el Centro de Estudiantes, recibiendo el acompañamiento de la Dirección en todos los aspectos vinculados a habilitaciones y trámites. "Llevamos un año de negociaciones en un montón de cuestiones. Hay un gesto del intendente de poder pagar la carpa a los chicos para poder disminuir el precio del evento total y eso llevarlo al precio de la tarjeta", afirmó. Recordemos que la fiesta tendrá lugar este sábado 14 de diciembre desde las 19:00hs.

-EL PEDIDO DE INFORMES DEL HCD POR LAS BECAS

Consultado por el reciente pedido de informe de las becas en dinero que entrega

el Municipio de Bragado, el Director de Juventudes contestó "Creo que todo tipo de beca, todo tipo de ayuda económica, requiere un trabajo detrás para ver cómo se asigna con la seriedad que lo merece, el hecho de asumir la gestión otorga una responsabilidad y una confianza de parte de la población a quienes llevan a cabo la gestión misma con su criterio para dar estas becas".

Agregó "Considero que se tiene que hacer un trabajo detallado con una trabajadora social para poder definir bien esto, porque sabemos que es algo que es necesario, que es demandado durante todo el año, pero no queremos que sea algo otorgado discrecionalmente. Queremos que tenga un trabajo atrás serio, que muestre la responsabilidad por parte de uno como funcionario del Estado, para poder dar estas ayudas".

-EL PROBLEMA DE LA NOCTURNIDAD

A los hechos de las últimas horas, el funcionario encargado del área de Juventudes fue consultado por la problemática de la nocturnidad. "Lo sucedido este fin de semana, es algo que nos conmueve, nos duele a todos, mandamos nuestro saludo a las familias. La cuestión de la nocturnidad y sobre todo la cuestión de la violencia, es algo que hay que abordar en conjunto desde todas las áreas del municipio. Si bien nosotros podemos llegar a ser canalizadores de alguna propuesta, o de algún trabajo, tiene que ser un abordaje integral. Lo hemos hablado con los funcionarios de seguridad, que son los que están presentes durante todas las noches, los han estado acompañando durante todos sus eventos, pero es tan compleja la cuestión de la violencia que no creo que solamente se resuelva a partir de un abordaje de seguridad. Creo que va por un lado de la prevención también", dijo.

Guidolín agregó "El hecho que sean pibes, de muy corta edad los que participan, creo

que también es reflejo de una situación que estamos viviendo a nivel social, donde el individualismo cada vez es más reinante en la sociedad. El hecho de tener que resolver las diferencias, o cualquier problemática, a través de la violencia, ya sea física, psicológica, o de cualquier tipo, merece ser considerado entre toda la sociedad. Nosotros como estado, sin duda, pero también las familias de los chicos de toda nuestra ciudad. No es algo que se pueda abordar unilateralmente".

Al consultarlo respecto al trabajo en la materia que se realiza con los representantes que nuclean a diferentes juventudes, como el Centro de Estudiantes, Tomás Guidolín respondió "Es algo que por ahí trato de destacar cada vez que hablamos de los egresados, o los estudiantes secundarios de este año, es que no ha habido casos de violencia significativos. Recuerdo que en años anteriores se veían las batallas campales en las esquinas del centro, los daños entre las escuelas. Por suerte, gracias a un sentido de responsabilidad mayor que por lo visto tienen los chicos hoy en día, no se ha llegado a esos extremos".

Agregó finalmente "Nosotros fuimos trabajando, tanto con el Centro de Estudiantes como la Federación de Estudiantes Secundarios, que es la mesa que nuclea a las autoridades de los Centros de Estudiantes de cada escuela, sobre distintos aspectos. Sobre todo con el CEB, pudimos llevar a cabo ciertas actividades de concientización donde proveíamos el marco, pero eran ellos mismos quienes daban el mensaje, donde se pudo hablar tanto de la violencia, como de la ludopatía, adicciones, violencia en el noviazgo, la educación sexual integral. Son ideas que surgen de ellos y nosotros les brindamos el marco para que la puedan llevar a cabo, acompañando siempre y entendiendo que si es una política pública, tiene que surgir de la necesidad y la demanda de la sociedad".

En caso de lluvia, el servicio se traslada a la sede de la Dirección de Zoonosis y Bromatología (Juan M. de Rosas 276) Consultas al 2342-531792

SERVICIO DE CASTRACIÓN HEMBRAS Y MACHOS

Se atiende por orden de llegada

gratuita

Miércoles 11 de diciembre
De 9.00 a 13.00hs. Se toman animales hasta las 11.30hs.

Warnes
Delegación

Tener en cuenta

- Ayuno de 12hs de sólidos y líquidos
- Animales a partir de los 6 meses
- Hembras en celo o servidas
- Gatos en bolsa de cebolla / Perros con correa
- Traer manta por animal

Municipalidad de BRAGADO

PIROTECNIA CER **FESTEJEMOS TODOS**

En Bragado RESPETA LA LEY

PROHIBIDO SU USO Y COMERCIALIZACIÓN

Ordenanza 4874/16

Para denuncias comunicate al **911**

Municipalidad de BRAGADO

Acto oficial **INAUGURACIÓN DE PLANTA DE CLOACAS O'Brien**

Con la presencia del **Gobernador** de la **Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.**

Miércoles 11 de diciembre
14.30hs.
Chacabuco y Malpú - Eduardo O'Brien

Municipalidad de BRAGADO

Acto oficial **INAUGURACIÓN CENTRO DE SALUD "DR. RODOLFO ARGENTINO ARRIBALZAGA"**

Con la presencia del **Gobernador** de la **Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.**

Miércoles 11 de diciembre
15.00hs.
Gelsomino entre Rivadavia y Pellegrini

Municipalidad de BRAGADO



Día Nacional del Tango.

SALUDADO

Hoy cumple años Martín Pérez Tucci y por este motivo recibirá muchos saludos.

DELFINA

En la fecha cumple años Delfina Figueras y será saludada por familiares y amistades.

SALUDADO

Muchos saludos recibe

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Parcialmente nublado.

Min.: 18°
Máx.: 32°

Viento (km/h) 13-22.

hoy al recordar su cumpleaños Gastón Denda.

GRATA FECHA

Hoy cumple años Fernando Ventura y será saludado en una reunión.

SALUDADO

Fabrizio Vivas es saludado

do hoy al recordar su cumpleaños.

ANGEL XAVIER

En la fecha cumple años Angel Xavier Teijeiro y será saludado por familiares y amistades.

JERONIMO

En la fecha cumple años Jerónimo Ardiles Corradi y por este motivo recibirá muchos saludos.

DELFINA

Hoy cumple años Delfina Catutti y será saludada en una reunión.

SALUDADO

Benjamín Ben es saludado hoy al recordar su cumpleaños.

VALERIA

En la fecha cumple años Valeria Morosinotto y será saludada por tan grato motivo.

LUCIA

Hoy cumple años Lucía Martín y será saludada en una reunión.

FELIPE

Muchos saludos recibe hoy por su cumpleaños Felipe Ciparelli.

SALUDADO

Juan Ignacio Merlino es saludado hoy al recordar su cumpleaños.

BRISA

Hoy cumple años Brisa Auza y por este motivo recibirá muchos saludos.

SALUDADO

Lucas Mena recibe muchos saludos hoy al agregar un año más a su calendario personal.

GRAN MATINEE

El domingo 15 de diciembre a partir de las 19 hs. se llevará a cabo un gran matinee en el Centro de Jubilados y Pensionados de Bragado en Gral. Paz 745.

Habrà cumbia moderna junto a Ricardo y sus grabaciones.

Anuncie en LA VOZ

FUNEBRES

COCHERIA CAMINOS
Servicios Sociales

† MARCELO ADRIAN LATORRE
Q.E.P.D. Falleció el 10 de diciembre de 2024, a los 46 años.

Su esposa: Ana Claudia Colombo; sus hijos: Ludmilla Alicia, Maia Agostina y Franco David Latorre; sus padres: Silvia Prado y Roberto Latorre; sus hermanos: José y Abigail Latorre; sus hermanos políticos: Valeria Grosso, Cristian Pecastaing, Betiana y Diego Colombo; sus sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer 10 de diciembre a las 15 hs. en el Cementerio municipal.

Casa de Duelo: Los Sauces 1784.
Sala Velatoria: Macaya 192.
Empresa: Cocheria Caminos.

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
En los barrios
Caninos y felinos

Diciembre
5 y 6
Jaime Coll y Junín (Salón comunitario)
12 y 13
Maestros Argentinos y Trenque Lauquen
19 y 20
Cortázar e/ Gagliardi y Borges (Barrio Villa Cora)
26 y 27
Maestros Argentinos entre Aguirre e Yrigoyen (Plazoleta)

Por orden de llegada gratuita

De 9.00 a 13.00hs

SE SUSPENDE POR LLUVIA

Municipalidad de BRAGADO

14/12 SABADO DE PIZZAS
PARA HORNEAR

MUZZA \$4000 ESPECIAL \$4500

1 Y 1 \$8000

PEDILAS AL 2342 454647

SEÑA \$2000

ENTREGAMOS EN EL HOGAR A LAS 19 HS

Cooperadora Hogar San Luis BRAGADO

TU AYUDA ES VALIOSA

Farmacias de guardia

MIERCOLES 11	JUEVES 12
De 8.00 a 8.00 hs. Del Aguila Mitre 31 Tel.: 02342-422165	De 8.00 a 8.00 hs. San José Quiroga y San Martín Tel.: 430270
De 8.00 a 22.00 hs. Santa Rosa Rivadavia y Lavalle Tel.: 2342 512988	De 8:00 a 22:00 hs. La Estación Pellegrini 2057 Tel: 430189

Las guardias sólo expenden medicamentos de urgencia. Respetá este servicio que es para vos.

Consultorio Odontológico
María Mercedes Tayeldín
UNLP - MP 12.245

Todas las mutuales - Adultos - Niños- Prótesis

Solicitar turnos en la nueva dirección
Brandsen 274 - Tel: 427058

bio BIOQUÍMICAS
FERNÁNDEZ TAYELDÍN, MARINA MP: 5622
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS
TRINCAVELLI, NATALIA MP: 5927 U.N.L.P.

Horario de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 y de 17.00 a 19.00 hs.
Todas las Obras Sociales

Laprida 290 - Bragado (B.A.) (02342) 421051
Laboratoriobio2016@gmail.com

Vendemos
papel de diario
10 kgs. \$ 4.000.
Por volumen,
precios especiales.
Belgrano 1650

Dueño Vende Departamento
2 ambientes con amplio depósito y patio frente a estación Once, Av. Rivadavia al 2.900. Son 78 metros cuadrados. Ideal para estudiantes o comerciantes bragadenses que quieran contar con buen espacio de guarda. U\$ 85.000. Consultar a dueño directo 15 5022 0233.

Quinielas Matutinas		Quinielas Vespertinas		Quinielas Nocturnas							
Nac.	Prov.	Nac.	Prov.	Nac.	Prov.						
1	6664	1	2166	1	6288	1	1806	1	4091	1	7417
2	6878	2	2472	2	7341	2	7271	2	8874	2	7876
3	2551	3	8769	3	7700	3	6433	3	1164	3	4637
4	9356	4	6519	4	1859	4	3925	4	1770	4	3162
5	3911	5	6851	5	7184	5	9822	5	5541	5	2311
6	1178	6	4067	6	2935	6	5773	6	3600	6	8979
7	6459	7	0482	7	5451	7	0757	7	2958	7	7404
8	3311	8	7302	8	6684	8	7386	8	1508	8	2248
9	6280	9	7039	9	3410	9	3709	9	8859	9	2307
10	5924	10	2171	10	4550	10	2448	10	2233	10	3612
11	3282	11	3002	11	1578	11	4754	11	6760	11	5553
12	8241	12	2246	12	1554	12	6486	12	4387	12	8884
13	5391	13	4862	13	0204	13	4539	13	1974	13	6432
14	7868	14	4233	14	0235	14	9172	14	7221	14	2747
15	3461	15	3011	15	9055	15	7409	15	7517	15	0868
16	6354	16	5316	16	2670	16	8386	16	3062	16	9646
17	8430	17	4333	17	7024	17	6092	17	3256	17	6952
18	2868	18	2743	18	4754	18	5201	18	5953	18	5595
19	4916	19	4519	19	9903	19	1047	19	2403	19	3226
20	6164	20	4159	20	3318	20	3305	20	2194	20	0497

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud.

Dr. Gerbaudo Lionel
Oftalmólogo Universitario
MN 50.948 MP 70.443

Solicitar turnos
Brown 46

Tel: (02342) 430066
Cel: (02342) 15 445138
lionelgerbaudo@ener.com.ar

Dra. Gabriela Daneri
Neurología
MP 19.233

Atiende por orden de llegada

MARTES Y JUEVES
A PARTIR DE LAS 9.00 Hs.

San Martín 1675
Te. 431236

ACINMETAL

de KOSAMUI S.A.

Acindar

Grupo ArcelorMittal

**Hierros - Chapas
Herramientas - Caños**

www.kosamuiaceros.com.ar
contacto@kosamuiaceros.com.ar
 Elizono 4060 - (6640) Bragado
 Tel/Fax: 02342 - 424499/425111



Germán Marini continúa con la presidencia del Concejo Deliberante

- La doctora Marita Gelitti, vicepresidenta 1 era y Ana María Gualdoni es la nueva secretaria administrativa



El Concejo Deliberante, celebró el lunes por la noche dos sesiones. La primera de ellas se trató de la X Sesión Ordinaria, en el marco de la prórroga del período ordinario aprobado en su momento. Acto seguido se desarro-

lló una Sesión Especial donde se procedió a la renovación de las autoridades.

Nueve puntos conformaron el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, mientras se trataron dos temas que ingresaron por fuera, expedientes que

habían quedado sin analizar en el marco de las sesiones.

-RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

En cuanto a la elección de autoridades, para el cargo de presidente, el concejal Mauricio Yaffaldano propuso la continuidad de Germán Marini, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Como vicepresidenta 1era., del HCD, el



concejal Fernando Franzoni, propuso a la concejal de Acción para el Desarrollo, doctora Marita Gelitti, propuesta aprobada por unanimidad.

Como vicepresidenta 2do, la concejal Daniela Monzón propuso a su compañero de banca, Germán Díaz y aprobado por unanimidad.

Como secretario Legislativo, se propuso desde el oficialismo la continuidad de Eduardo Constantino López, propuesta que fue aceptada por todos los concejales.

-NUEVA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

El Concejo Deliberante a partir del lunes cuenta con nueva secretaria Administrativa, se trata de Ana María Gualdoni, que proviene de la planta de empleados de planta de la Municipalidad

de Bragado.

La propuesta nació de la concejal de La Libertad Avanza, Daniela Monzón, mientras que el concejal Mauricio Tomasino de Unidos por Bragado, propuso que siga en el cargo Noelia Lopumo que venía ejer-

ciendo el cargo desde hace algunos años.

La votación de los distintos ediles, de manera dividida, hizo que Ana María Gualdoni se convierta en la nueva secretaria administrativa del HCD.



El Ejecutivo presentó el Presupuesto y la Ordenanza Fiscal e Impositiva 2025

-La Secretaría de Hacienda realizará una exposición formal ante el Concejo Deliberante el próximo viernes.

El equipo de la Secretaría de Hacienda del municipio, encabezado por Juan Manuel Barenghi, presentó este martes el proyecto de Presupues-

to y Ordenanza Fiscal e Impositiva 2025 al Concejo Deliberante.

Los representantes del área técnica fueron recibidos

por el presidente del Departamento Deliberativo, Germán Marini.

Tras pasar por el Concejo, Barenghi destacó que «la presentación se realizó en tiempo y forma».

El próximo viernes, el secretario de Hacienda realizará una exposición formal del cálculo de recursos y gastos previstos para el año entrante ante los concejales.



María Eugenia Calbet renunció a su cargo

La directora de Niñez, Adolescencia y Familia del municipio, María Eugenia Calbet, presentó este martes 10 de diciembre la renuncia a su cargo, para incorporarse al área de Atención Primaria de la Salud (APS).

Desde el municipio agradecen el compromiso dedicado a su función en este primer año de gestión del intendente Sergio Barenghi y le desean éxitos en el nuevo rol que comenzará a desempeñar de ahora en más dentro de la Municipalidad.



Unico Servicio Funerario Integral

Salas Velatorias

• Modernas instalaciones • Jardín interior

CEMENTERIO PARQUE

• Parcelas y nichos • Amplia Capilla

CREMATORIO

Sala confortable para ceremonia presencial

GABINETE DE ENFERMERIA

de Lunes a Viernes de 9 a 11 hs. en Pellegrini 721

Enfermero a domicilio Ezequiel Sarquiz - 2342 448596

Atención gratuita a asociados en Gabinete con cuota al día.

Si usted tiene otra cobertura de sepelio en otras empresas fúnebres NO pierde su antigüedad en la misma. Solar de Paz se la reconoce obteniendo todos los beneficios a partir del primer día de asociarse a nuestros servicios.

Se aceptan todas las Obras Sociales



Solar de Paz

Pellegrini 721

Tel. 02342-424590